MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Resolución D.G.O.C. N° 530 /2017.-

POR LA CUAL SE RATIFICA EN TODOS SUS TÉRMINOS LA RESOLUCIÓN D.G.O.C. N° 1406 DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2016, POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 81/2016 – "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS E INSTRUMENTALES PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD", CONVOCADO POR EL MSPyBS, UOC N° 01 NIVEL CENTRAL – ID N° 317.001.----------

Asunción, 21 de junio de 2017

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados con el llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 81/2016 – "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS E INSTRUMENTALES PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD", CONVOCADO POR EL MSPyBS, UOC N° 01 NIVEL CENTRAL – ID N° 317.001,** y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución D.G.O.C. N° 1406 de fecha 12 de diciembre de 2016, se adjudicó la Licitación Pública Nacional N° 81/2016 – "Adquisición de Equipos e Instrumentales para la Dirección General de Atención Primaria en Salud", convocado por el MSPyBS, UOC Nivel Central – ID N° 317.001, a las empresas CIRUMED, ARGÓN S.R.L., INPAGAS S.R.L. y CATÉTERES y AFINES S.A.

Que, los contratos de adjudicación ya no fueron suscritos dentro del ejercicio fiscal 2016, debido al tiempo restante, sin embargo, se iniciaron los trámites para la solicitud de los certificados de disponibilidad presupuestaria de cumplimiento, los cuales recién fueron obtenidos en fecha 14 de junio de 2017, por lo que corresponde ratificar la Resolución DGOC N° 1406 de fecha 12 de diciembre de 2016, atendiendo el tiempo transcurrido desde su suscripción a la fecha de la misma y de esta manera regularizar la suscripción de los contratos correspondientes, con Certificación Presupuestaria actualizada.

Que, en ese orden de ideas, entendemos que el presente proceso licitatorio contaba con el correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestaria – Ejercicio Fiscal 2016 al momento de suscripción de la resolución de adjudicación, sin embargo, ya no fue posible la firma de los contratos en dicho ejercicio, por lo que se tuvo que

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Resolución D.G.O.C. N° 530 /2017.-

POR LA CUAL SE RATIFICA EN TODOS SUS TÉRMINOS LA RESOLUCIÓN D.G.O.C. N° 1406 DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2016, POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 81/2016 – "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS E INSTRUMENTALES PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD", CONVOCADO POR EL MSPyBS, UOC N° 01 NIVEL CENTRAL – ID N° 317.001.----------

iniciar los trámites pertinentes para su obtención recién en el presente ejercicio fiscal, generándose de esa manera los CDP de Cumplimiento N° 2901, 2902, 2903 y 2904/2017, por un monto total de Gs. 284.088.420.

Que, la Convocante ha tomado la decisión como medida de prudencia administrativa, no iniciar los trámites para la suscripción de los contratos respectivos, sino una vez que se cuente con el respectivo respaldo presupuestario, debido a que el presente proceso licitatorio contempla el pago de ANTICIPO, el cual se solicita dentro de los 10 (diez) días posteriores a la firma del contrato.

Que, obra en el expediente los Certificados de Disponibilidad Presupuestaria de Cumplimiento, por lo que corresponde regularizar los trámites administrativos de suscripción de los contratos y demás condiciones establecidas en el mismo, de conformidad a lo solicitado por el Dpto. de Contratos y Garantías – DGOC.

Que, el presente llamado es PLURIANUAL, por lo que fue expuesto en la Resolución D.G.O.C. N° 1406/2016, que en caso de existir saldos quedarían sujeto a la aprobación presupuestaria del Ejercicio Fiscal 2017, corresponde su adecuación mencionando que en caso de existir saldos los mismos se encuentran sujeto a la Aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018.

Que, conforme a los Art. 1° , 3° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2.013, corresponde al Director General de la Dirección General Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente Resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

R E S U E L V E:

Ing. MA Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Resolución D.G.O.C. N° 530 /2017.-

POR LA CUAL SE RATIFICA EN TODOS SUS TÉRMINOS LA RESOLUCIÓN D.G.O.C. N° 1406 DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2016, POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 81/2016 – "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS E INSTRUMENTALES PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD", CONVOCADO POR EL MSPyBS, UOC N° 01 NIVEL CENTRAL – ID N° 317.001.----------

Artículo 1° **RATIFICAR** en todos sus términos la Resolución D.G.O.C. N° 1406 de fecha 12 de diciembre de 2016, por la cual se adjudica la Licitación Pública Nacional N° 81/2016 – "Adquisición de Equipos e Instrumentales para la Dirección General de Atención Primaria en Salud", convocado por el MSPyBS, UOC Nivel Central – ID N° 317.001, conforme a los argumentos expuestos en el considerando de la presente resolución.

Artículo 2° **ESTABLECER** que el presente llamado será financiado con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2017. El saldo correspondiente se encuentra sujeto a la Aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018.

Artículo 3° **ANEXAR** a la presente Resolución, la Resolución D.G.O.C. N° 1406 de fecha 12 de diciembre de 2016.

Artículo 4° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

ING. MAE SERGIO BARRIOS HEYN
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones

Ing. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

RECIBIDO
22 -06- 2017
DEPTO. CONTRATOS Y GARANTIAS
DGOC MSP Y BS

Natalia Del Pilar Duarte
Departamento de Contratos y Garantías
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

133.054